

**RESOLUCIÓN No.0591
DEL 01-10-2020**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO POR CONCEPTO DE HORA CÁTEDRA, A LOS DOCENTES INVESTIGADORES VINCULADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ENJAMBRE ODS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA MINCIENCIAS 804 – CT 461/2018”

LA Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Estatutario N°. 013 de mayo de 2016 del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a la Ley 1286 de 2009 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias, es la entidad rectora del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el país. En cumplimiento de su misión y mandato legal, promueve generación y transferencia de conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación que permitan, consolidar una comunidad científica en las distintas áreas del conocimiento, y al mismo tiempo, contribuir al desarrollo económico y social del país.
2. Que la Institución Universitaria de Envigado en el año 2018, participó en la Convocatoria 804 – 2018, con el proyecto denominado *“Enjambre ODS: Educación, Innovación e investigación para el Desarrollo Sostenible” Regional, en el marco de los referentes de la convocatoria, referidos a PROYECTOS DE I+D QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN VIRTUAL*”.
3. Que son los objetivos específicos de la convocatoria 804 – 2018, son 1) Fortalecer las capacidades de los grupos de investigación en generar conocimiento que sirva como evidencia para tomar decisiones de política pública, 2) Aumentar el índice de cooperación entre grupos de investigación en ciencias sociales y humanas con los grupos de investigación en educación y en tecnologías de la información y las comunidades y las empresa del sector, promoviendo la convergencia científica, el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.
4. Que, en desarrollo de las funciones sustantivas, el grupo de investigación Auditorio constitucional, habilitado por la Institución Universitaria de Envigado, participó en la Convocatoria 804 de

Copia Generada Por : JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ

Fecha : 18-12-2020 21:00:44

 (+57)4 339 10 10

 www.iue.edu.co

 Carrera 27 B # 39 A Sur 57 - Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



MINCIENCIAS, siendo seleccionada con el proyecto Enjambre ODS: *Educación, Innovación e Investigación para el Desarrollo Sostenible Regional, vigente bajo el contrato CT 461 -2018.*

5. Que, en el marco de este proyecto, se tiene el compromiso de garantizar la construcción y desarrollo de los productos articulados a cada una de las fases contempladas en el plan operativo, tales como: Presentación de ponencias nacionales e internacionales para la publicación de artículos tipo B y C, Validación del modelo Enjambre ODS, mediante la aplicación de encuestas y análisis estadísticos, Desarrollo e implementación de una Empresa de Base Tecnológica, generación de nuevo conocimiento y apropiación social de conocimiento y desarrollo tecnológico e innovación.
6. Que, frente a la ejecución presupuestal del proyecto de referencia, se requiere contratar el personal científico que se encargue de las ponencias internacionales con sus respectivas publicaciones; considerando que es necesario dar cumplimiento a las actividades relacionadas con los productos objeto de cumplimiento en el marco de este proyecto.
7. Que, en virtud de esta contratación, se hace necesario compensar el valor integral de la hora cátedra, en los que se incluyan los aportes a la seguridad social, la incorporación del personal requerido para finalizar el proyecto de la Convocatoria 804 Enjambre ODS.
8. Que la vinculación requerida se sustenta en criterios de formación académica y experiencia profesional, respetando los topes máximos a pagar al personal científico e investigativo que desarrollen actividades de ciencia, tecnología e innovación en programas y proyectos financiados, establecidos en la Resolución No. 00426 de 2014, expedida por Colciencias.
9. Que en virtud del Acuerdo Estatutario del Consejo Directivo N° 013 de 2016 le corresponde a la rectora, en calidad de representante legal y ordenador del gasto, como primera autoridad ejecutiva de la Institución, considerando los términos de referencia de la Convocatoria Colciencias 804 y las cláusulas del Contrato CT 461 - 2018, autorizar los pagos asociados a la ejecución del proyecto *de investigación.*
10. Que, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP 270 del 14 de septiembre de 2020 y rubro presupuestal I2300022210180204 Generación de nuevo conocimiento por parte de los grupos de investigación, expedidos por la analista de presupuesto de la institución.

En mérito de lo expuesto, la Rectora,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el pago correspondiente al mes de octubre de la presente anualidad,

Copia Generada Por : JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ

Fecha : 18-12-2020 21:00:44

 (+57)4 339 10 10

 www.iue.edu.co

 Carrera 27 B # 39 A Sur 57 - Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC7191-1

a los docentes investigadores, comprometidos con la ejecución del proyecto de investigación Enjambre ODS: Educación, Innovación e Investigación para el Desarrollo Sostenible Regional-CT461-2018, específicamente para la presentación de ponencias internacionales y organización de eventos académicos; y bajo la vigencia de los contratos suscritos entre la Institución Universitaria de Envigado y los docentes investigadores MARIA DEYSER GUTIERREZ ÁLVAREZ Y CESAR FELIPE HENAO VILLA.

ARTÍCULO SEGUNDO. Pagar el valor de hora cátedra, correspondiente al mes de octubre de la presente anualidad, previa deducción de aporte a la seguridad social aplicable a los docentes investigadores MARIA DEYSER GUTIERREZ ÁLVAREZ Y CESAR FELIPE HENAO VILLA, encargados de las ponencias internacionales, análisis de las estadísticas para la validación del modelo y coordinación de la organización de los eventos académicos para el lanzamiento de la plataforma y la empresa de base tecnológica, productos asociados a la ejecución del proyecto de investigación Enjambre ODS: Educación, Innovación e Investigación para el Desarrollo Sostenible Regional, tal como se presenta en la siguiente tabla:

PERSONAL CIENTÍFICO	Valor Mensual Junio a septiembre	Descuento Pensión 16%	Descuento Salud 12.5%	Descuento Riesgo 0,0522%	Descuento Parafiscales 7%	Total deducciones mensualmente	Total, neto a pagar mensual
MARIA DEYSER GUTIERREZ ÁLVAREZ	\$1.730.400	\$276.864	\$216.300	\$904	\$121.128	\$615.196	\$1.115.204
CESAR FELIPE HENAO VILLA	\$3.460.800	\$553.728	\$432.600	\$1.807	\$242.256	\$1.230.391	\$2.230.409

ARTÍCULO TERCERO. Autorizar a la tesorería de la Institución Universitaria Envigado para que a nombre de los Docentes Investigadores aquí relacionados, realice la consignación correspondiente al mes de octubre, tal como se estipula en el artículo segundo de la presente resolución, a las cuentas bancarias que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. Los valores relacionados contienen las deducciones referidas a la seguridad social.

PERSONAL CIENTÍFICO	Valor a pagar mes de octubre	Banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta
MARIA DEYSER GUTIERREZ ÁLVAREZ	\$1.115.204	Bancolombia	Ahorros	642088268-14
CESAR FELIPE HENAO VILLA	\$2.230.409	Bancolombia	Ahorros	298653922-98

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos fiscales.

Copia Generada Por : JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ

Fecha : 18-12-2020 21:00:44

 (+57)4 339 10 10

 www.iue.edu.co

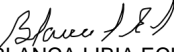
 Carrera 27 B # 39 A Sur 57 - Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422




SC7191-1

Dado en el Municipio de Envigado, **01-10-2020**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: ANA MYRIAM PINTO BLANCO


JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL


Revisó: LUISA FERNANDA PIEDRAHITA CORREA


Aprobó: RAINIERO ALEXANDER GONZALEZ CASTRO

Copia Generada Por : JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ

Fecha : 18-12-2020 21:00:44

 (+57)4 339 10 10

 www.iue.edu.co

 Carrera 27 B # 39 A Sur 57 - Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422

